

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

AVISO DE SALA No. 31 de 2020

Para dar cumplimiento a lo previsto en el Art. 9º inciso 2º del acuerdo 209 de 1997 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, se cita a los Honorables Magistrados del Tribunal Contencioso Administrativo de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, islas, para que concurran a la SALA EXTRAORDINARIA DE DECISIÓN que se llevará a cabo en Sala Virtual el día miércoles siete (07) de octubre de dos mil veinte (2020) a partir de las dos (02:00pm) de la tarde.

PROYECTO REGISTRADO

SENTENCIA

REFERENCIA	
TUTELA	
EXP: 88-001-23-33-000-2020-00083-00	
DEMANDANTE: Concepción Mesino Etren y Maura Forbes Archbold	
DEMANDADO: Juzgado Único Administrativo del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	

Firmado Por:

NOEMI CARREÑO CORPUS
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO 003 SIN SECCIONES DE SAN ANDRÉS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
e33a556838dfd897c5f0e3fbbd7215ed2105f43a585564733fef96f24873aecc
Documento generado en 06/10/2020 11:10:15 a.m.